D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de abril de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

05.08. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del "Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

Dª. Asunción Merino Hernando, en calidad de Secretaria Docente de la Facultad de Filosofía de la UNED,

CERTIFICA:

Que, con motivo de las recientes jubilaciones de algunos de nuestros profesores, nos vimos obligados a desactivar temporalmente las materias optativas que ellos impartían. Una vez reestructurados los departamentos, proponemos hacer las siguientes modificaciones no sustanciales al título de Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica, impartido por esta facultad.

1. Aprobado en Junta de Facultad de fecha 19 de diciembre de 2018.
   Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo:

   a. Crear una asignatura optativa nueva: *Hermenéutica actual de la Filosofía Griega*, la cual estará a cargo de la profesora Dña. Teresa Oñate Y Zubía.
   b. Incorporar la asignatura de nueva creación denominada *Pensamiento romano*; esta sustituye a *Interpretaciones del Mundo Clásico*, la cual se desactivaría. El profesor responsable de ambas es D. Salvador Mas Torres.
   c. Asignatura optativa de nueva creación: *La presencia del pensamiento clásico en la Filosofía Medieval*; a cargo de D. Manuel Lázaro Pulido.
   d. Asimismo, solicitamos que dos asignaturas anuales pasen al segundo cuatrimestre:
      i. *Filosofía española del Siglo XX.*
      ii. *Utopía y poder en los orígenes de la Modernidad.*

2. Aprobado en Comisión Académica Delegada de la Junta de Facultad, en su reunión del 3 de abril de 2019.
   Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia:
   a. Activar la asignatura optativa *Denotación y mundos posibles.*
   b. Incluir una asignatura optativa a cargo del profesor D. Javier González de Prado Salas y cuyo título es *Lenguaje y sociedad.*
   c. *Incorporar al plan de estudios del Máster en Filosofía Teórica y Práctica dos asignaturas procedentes de dos Másteres de la UNED:*
      i. *La tecnología en el Mundo Clásico*, procedente del Máster en Estudios Clásicos.
      ii. *Mujeres en ciencia y tecnología,* procedente del Máster en Estudios de Género.

Y Para que conste, firmo el presente en Madrid, a cuatro de abril de 2019.

VºBº,

Fdo.: D. Jesús P. Zamora Bonilla.
Decano de la Facultad de Filosofía de la UNED.

Fdo.: Dª. Asunción Merino Hernando.
Secretaria Docente de la Facultad de Filosofía de la UNED.

Paseo Senda del Rey, 7
28040, Madrid

www.uned.es

Firmado digitalmente por
Rebeca De Juan Díaz
Secretaria General
Universidad Nacional de Educación a Distancia